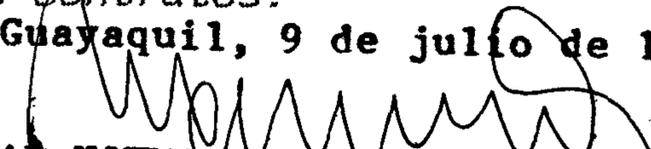


DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA  
SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de junio de 1997, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, **Ottón Morán Ramírez**; mediante Resolución No. 97-2-1-1- 0002489 el <sup>03</sup> e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 11.602 el 3 de julio de 1997.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **SERVICIOS A DIESEL ALCIVAR S.A.**, y tiene un plazo de duración de noventa años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a la reparación de motores en general, reparación de cabezotes, turbos, bombas de agua, bombas de aceite, inyectores a diesel y a gasolina,...
- 5.- **CAPITAL.**- El capital autorizado es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Vicepresidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la Junta General, para la venta, permuta e hipoteca de los inmuebles de propiedad de la compañía, sin cuyo requisito no podrán celebrarse los respectivos contratos.

Guayaquil, 9 de julio de 1997

EDV/GPC

  
AB. NORMA ITURRALDE AREVALO  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL(E)